

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2016

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora;
- Romero Pazmiño Galo Nervo; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA 2016-GADMCLN-0012: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DEL AÑO 2016, a las 14H00, en la sala de sesiones de Alcaldía. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, celebrada el 6 de abril de 2016; 2. Conocimiento y resolución del Oficio sin número de fecha 1 de abril de 2016, suscrito por el Lic. Galo Romero Pazmiño, Concejale del cantón Las Naves, en el cual solicita se autorice en la forma que establezca la ley, para hacer uso de las vacaciones anuales que le corresponden por el periodo 2015-2016, a partir del día 3 de mayo de 2016; y, 3. Conocimiento y resolución en segundo debate del Proyecto de Ordenanza sustitutiva que reglamenta el funcionamiento del Camal Municipal del cantón Las Naves".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el orden del día señores Concejales".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Si me permite la palabra señor Alcalde, muy buenas tardes con todos los compañeros que se encuentran hoy día y las compañeras también, quiero mocionar no sé si es para el punto del orden del día o simplemente a manera de conversación y como ustedes saben como



antecedentes había venido trabajando yo un poquito en lo que es el turismo hace algún tiempo he venido tratando de poner este tema aquí en la mesa pero bueno no ha habido la oportunidad inclusive yo presenté dos ordenanzas en relación a eso pero no han pasado; aprovechando que hay algunos amigos en la ciudad de Guaranda especialmente habíamos conversado de este tema con el señor Rector de la Universidad de Bolívar el cual nos dio la apertura para que la Universidad pueda de alguna manera hacer investigación hacer vinculación ingresar al Cantón a tratar no solo este tema porque ellos quieren hacer un tema integral un proyecto integral lo que llaman ellos un proyecto piloto el cantón Las Naves, entonces en ese sentido nos ayudó con una reunión tanto con el Decano y algunas Facultades en la que se concretó en el sentido de que para iniciar este proyecto se debería hacer una reunión aquí en el territorio de todos los actores que piensan o se quieren que intervengan, estoy hablando principalmente de la Universidad de Bolívar, del Ministerio de Turismo, el GAD Provincial, la Asociación de Turismo que hay aquí y como no puede ser de otra manera yo pienso que el Gobierno Municipal debe participar de una manera activa, entonces ellos lo que propusieron es hacerlo aquí repito pero que se comunique esto aquí en el Concejo y que aquí se disponga la fecha para que se haga esta reunión, entonces lo que yo quiero es hacer esta propuesta por eso digo no sé si sería en el orden del día o simplemente a nivel de una conversación en el que se pueda acoger esta gestión si se puede llamar así para que se haga posible esta reunión aquí en Las Naves ya sería con la fecha que la autoridad lo vea conveniente pero si invitando a todas estas personas que le digo porque el compromiso de la Universidad fue ellos invitar al Ministerio de Turismo pero no está por demás que la Alcaldía oficie para una fecha determinada con este gran proyecto que se quiere hacer, entonces les dejo esa inquietud a los compañeros Concejales al señor Alcalde para que si es que es posible hacer esta reunión si es que es posible ser parte de este proyecto que quieren hacer porque la Universidad tiene más vinculación en investigación y justamente estaban algunas facultades, la Facultad de Agronomía, Investigación, Marketing, Turismo y algo más que se me escapa pero todos ellos quieren hacer un proyecto integral, entonces lo que se consideró hacer primeramente esta reunión para todos los actores ver qué se podía colaborar en esa dirección con respecto a los temas que se quiere hacer".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Una inquietud, dice que la reunión fue formal pero nosotros nunca fuimos comunicados, yo creo que el Presidente de la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo no fue convocado a la reunión que usted dice que se mantuvo, o sea porque yo no he tenido conocimiento ni he delegado a nadie no sé señor Presidente usted, no entiendo de qué reunión se trate".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Precisamente es para comenzar".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Usted me dice que se mantuvo una reunión y por eso le preguntaba, usted dice que mantuvo una

reunión con algunos Decanos de algunas Facultades de la Universidad de Bolívar".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Si, aprovechando que son conocidos y amigos les explicaba el tema de aquí no solo del Turismo sino de otras áreas que podrían ingresar, entonces ellos dijeron que están gustosos a intervenir".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Porque el día de ayer yo mantuve una reunión con el señor Rector de la Universidad de Bolívar conjuntamente con el compañero Hitler Gaibor, una reunión que previamente fue planificada, notificada por escrito la invitación que recibí y estuvimos ahí, no me supo manifestar nada el señor Rector sobre este tema, conversé con él con el Asesor Jurídico mejor tocamos otros temas, yo pedí una reunión acá para el asunto del turismo, o sea me sorprende licenciado Romero porque yo conversé con el señor Rector de la Universidad el señor doctor Ulises Barragán y no me supo informar nada de esta reunión no que a qué resoluciones ni conclusiones habían llegado o sea ahí si no entiendo que pasó porque la reunión la voy a mantener aquí sí en los próximos días y tengo que mandar el oficio ya el día de mañana para confirmar la fecha en que vamos a hacer la reunión aquí con Concejales, Gobierno Provincial, MAGAP, Universidad de Bolívar, con el Ministerio de Turismo nos reunimos posteriormente porque también estuve el día de ayer con el señor Presidente de la Comisión en el Ministerio de Turismo delegación Bolívar donde planificamos otras cosas, o sea no tengo conocimiento de esto y me sorprende que el Rector conocedor de este tema no me haya dicho de una vez hagamos una sola ahí, porque viene el señor Rector de la Universidad viene el Decano de la Facultad de Turismo viene el de Administración viene la señora Vicerrectora Académica para proponer a los jóvenes las nuevas carreras que se van a dar pero no me habló nada de lo que usted me está diciendo, tratando otro tema que en los próximos días les vamos a indicar a los Concejales ya por escrito la invitación que hay, el día y la hora exacta donde se va a planificar esta reunión, quizás ahí tocaremos este tema y buscaremos la fecha ese día pero no se me informó de nada; sé que el señor que toma las fotografías ahí dijo que el vocal del Municipio ha ido, no sé qué vocal ha ido a mantener la reunión pero no tengo conocimiento y por eso pido por escrito que me den esto, ojalá una copia del acta de la reunión que se ha mantenido porque como GAD no hemos delegado a nadie, eso es lo que no entiendo porque les iba a informar en lo posterior de la reunión sobre la reunión que mantuve ya con el señor Rector de la Universidad y que en los próximos días va a estar él presente y posteriormente va a estar acá".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "El Rector no creo que se va a acordar de todos los temas porque él dispuso a vinculación".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "También está aquí vinculación el día de la reunión".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Pido la palabra señor Alcalde, buenas tardes con todos los presentes realmente para que a mí me causó sorpresa lo que acabo de escuchar del compañero Romero porque realmente parece que cada quien

3



10 de Agosto y Ovidio Vega
Las Naves - Bolívar - Ecuador
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992
Telf: 032658154-032658179
www.lasnaves.gob.ec

fuiamos designados en una cierta Comisión aquí en el Municipio para representarlo, en cierto punto parece que si es que mantuvo la reunión particularmente como ciudadano está bien no le puedo juzgar pero en representación del Municipio parece que el representante de Turismo hasta cierto punto es la Comisión, lo que usted recomienda que pongamos como punto en el orden del día no es necesario aceptar esta recomendación porque ya lo hemos hecho, justamente ayer estuvimos como dice el señor Alcalde reunidos con turismo por la parte principal por donde debíamos ingresar por el Ministerio estuvimos conversando con el Director Provincial, se está planificando posteriormente ya reuniones aquí en el Cantón para poder tratar sobre este tema del Turismo y lo que es con el Rector como dice él yo estuve presente y el señor Alcalde lo dijo y yo lo reafirmo, en la reunión que mantuvimos no se tocó ningún tema de ninguna reunión anterior, se tocó el tema de diferentes puntos a tratar muy buenos para el Cantón sí para que en los cuales vamos a participar muchas organizaciones como también el GAD y vamos a sacar provecho para el Cantón; también se trató acerca del turismo en el cual ofertó de que si es posible por ahí nos iba a traer Decanos y todo para poder tratar el tema pero son cosas que quedaron ya plasmadas para poder tratarlas en días posteriores, entonces yo creo que entrar a ese tema de una reunión como le puedo decir que no fuimos comunicados no considero apta en cierto punto por eso yo no estoy en acuerdo con esa moción".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Buenas tardes con todos, a pesar de que quizás el punto o la moción que el compañero realizó no sea puesto en el orden del día simplemente doy mi punto de vista ya que nosotros como Concejales creo que estamos electos aquí para sí de pronto alguna autogestión, nosotros como Concejales y si se nos da una oportunidad creo yo de alguna situación para algo que venga para beneficio del Cantón sin estar viendo la Comisión que estemos yo creo que si alguien viene y nos ofrece algo para el Cantón deberíamos de acogerlo y en mi caso yo estoy también, he conocido me he hecho amiga de la Presidenta de la Red de Mujeres a nivel nacional y quizás coordinemos una reunión, luego de que uno converse y llega a conocer a esa persona y todo eso uno viene y expone como Concejal ante el señor Alcalde y ahí proceder conjuntamente aquí y podemos hacer una reunión y que creo que es lo único que cada Concejal tratamos de hacer autogestión y todo eso, a pesar de que no califica la moción ese es mi punto de vista, señor Alcalde muchas gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Lo que hacía notar señora Concejala o sea no estoy en contra de la moción sino que nosotros mantuvimos una reunión ayer y no tratamos el tema, tenemos planificado ya una reunión acá, no sé si sea la misma pero en los puntos a tratarse están dentro de los puntos turismo; está en consideración la moción presentada por usted, no sé si alguien la respalda".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Por mi parte dije que yo no respaldaba y no quiere decir que no va a ser válida la moción ya que si la

4

10 de Agosto y Ovidio Vega
Las Naves - Bolívar - Ecuador
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992
Telf: 032658154-032658179
www.lasnaves.gob.ec

compañera quiere apoyar la moción eso es otro punto, nadie está diciendo que no puede valer la moción".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Apoyo la moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La moción sería que se ponga como punto del orden del día la reunión que se va a mantener, no entiendo ahí".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Con el ingeniero César Verdezoto del Decanato o los señores representantes del Decanato de Agronomía".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La moción licenciado Romero, estamos pidiendo la moción".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Pero estoy ampliando un poquito el tema porque parece que hay una confusión en el tema como que no se cree".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Yo sí creo licenciado Romero pero le estoy pidiendo que se dé la moción que vamos a votar porque ya apoya la moción".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Entonces la moción es tratar el tema de un proyecto piloto que la Universidad de Bolívar quiere implementar en el cantón Las Naves para lo cual ha pedido una fecha de reunión, eso fue lo que se concretó más que todo en esa reunión porque se habló de muchas cosas".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario: ¿están pidiendo una reunión pero no hay ningún delegado de ellos ni un documento que pida la reunión, podemos tratarlo como punto del orden del día?".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Definitivamente no es procedente señor Alcalde porque tendría que haber un documento expreso donde establezca y solicite de algún delegado o de algún representante de la Universidad de Bolívar".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Es para hacerles saber de que no caigamos en el vacío de que vayamos a aprobar algo que no es ya que el señor Síndico está en Quito en diligencias por eso me atrevo a consultarle con el criterio que tiene el señor Secretario, o sea se está lanzando un pedido que no hay".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Lo que pasa es que el pedido quedó para escoger el Municipio de Las Naves que ponga la fecha".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde permítame para poder acotar un poco, buenas tardes compañeras y compañeros y señor Alcalde, si bien es cierto la propuesta del compañero Galo Romero es bienvenida yo creo que la propuesta de la compañera Sonia Castillo también y sin querer discrepar de pronto con usted señor Alcalde ni con el compañero Gaibor ya que de pronto alguien puede hacer una autogestión mientras no vaya a decir yo vengo en delegación del Municipio porque estaría cayendo ya en un error garrafal de arrogarse funciones sería y lo cual le podría estar costando la destitución, pero si voy como Concejal de Las Naves yo puedo irme a cualquier Ministerio o sea todos tenemos ese pleno derecho si es que lo queremos hacer habiendo escuchado y para empezar bienvenidas las dos mociones de los compañeros acá y escuchando bien la explicación que nos ha dado el señor Alcalde que ha tenido ya una reunión con el Rector y en los próximos días ya va a poner, lo que se quiere hacer ya que el compañero Galo Romero dice que se trate lo que es turismo y es una pequeña conversación si es que se lo pone ahorita, es una conversación nada más que no pasaría de ahí y



para que se ponga una fecha que puede ser para la próxima sesión de Concejo, en quince días o en un mes y ya el Alcalde verá el tiempo prudencial pero como ha mantenido la reunión con el Rector y con los entes que tienen que ver con el asunto del turismo yo sí creo que si esto ya está en conocimiento compañeros y con esto no quiero de pronto ofenderlos a ustedes ni a ninguno de los de acá, yo creo que con lo que dijo el señor Alcalde que él va a poner y a convocarnos al Concejo con todas las autoridades que tienen que ver el asunto de esto del turismo con la Universidad y todo lo demás para poder ahí en este caso tratar y llegar a un acuerdo en base a la propuesta de la Universidad, del Ministerio de Turismo si es el caso y en este caso la Prefectura y nosotros como Municipio de Las Naves, en todo caso de mi parte no tendría ni que dar el voto a favor ni en contra pero mi opinión es que con lo que ya explicó el señor Alcalde él ya va a poner en la próxima sesión o de acuerdo a los oficios que dice que tiene lo haría".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "No le puedo poner para sesión de Concejo porque es una invitación que yo le voy a hacer a las autoridades, en representación del Municipio que me corresponde yo asistí a la ciudad de Guaranda y planifiqué una reunión acá".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Ahora vamos a tratar si es que lo ponemos en el orden del día tratar de que se planifique una reunión justo de la que usted la va a hacer".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Muy buenas tardes señor Alcalde compañeros Concejales, mociono que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 13 de abril de 2016, sin modificaciones".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Volviendo a mantener la palabra que dije al principio en vista que considero que este proceso no habría que tratarlo ya que lo tenemos en marcha desde hace rato y estamos yendo por el camino correcto ya hablando con la Dirección Provincial de Turismo, con la Universidad que nos está apoyando yo ese punto considero que no debería ingresar, por ese motivo apoyo la moción presentada por la compañera Dora Palacios".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario proceda a tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde existen dos mociones presentadas, la una por el Concejal Galo Romero apoyada por la Concejala Sonia Castillo, la otra moción presentada por la Concejala Dora Palacios apoyada por el Concejal Hitler Gaibor; con su autorización procedo a tomar votación nominal: Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA CASTILLO SONIA:** "A favor de la moción del Concejal Galo Romero".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Dora Palacios".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "A favor de la moción de la Concejala Dora Palacios".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Palacios Dora, proponente de su moción, a favor; Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Por la relevancia que tiene el tema es muy importante la reunión que se pueda dar y pueda que sea la misma o pueda que no sea pero si valiera unificar esos criterios, ustedes ya tienen planificada una reunión yo

también la tengo la reunión también y lo más conveniente sería planificar una sola".- EL SEÑOR ALCALDE: "Usted tiene planificada una reunión en representación del GAD Municipal Las Naves".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Es personal".- EL SEÑOR ALCALDE: "Entonces no tenemos que tratarla acá porque es personal".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Pero mi intención es también que el Municipio entre en eso".- EL SEÑOR ALCALDE: "Páselo por escrito licenciado Romero y yo lo despacharé".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "Para que pase a la Comisión".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Cuando se aprobó lo del recolector no pasó a ninguna Comisión, vino y sirve a la comunidad, yo creo que cualquiera de nosotros puede hacer gestión y no tiene que pasar por ninguna Comisión".- EL SEÑOR ALCALDE: "No estoy en contra de la gestión licenciado Romero, por eso le digo preséntelo por escrito lo de su reunión de la que usted está planificando y de los que formen parte de esa reunión y yo inmediatamente le despacharé porque no puede ser la misma o puede ser la misma; si usted asistió a título personal usted tiene que presentarme la propuesta al Municipio pero sí asistió en nombre del Municipio entonces ahí sí tendrá que decir a nosotros como tratamos".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Mi voto por mi moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Segura Isidoro".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Sin querer entrar en polémica ni nada ya que creo que ese no es el tema, simplemente creo que las dos reuniones van a ser la misma y el señor Alcalde la va a convocar y con eso no quiero decir que estoy en contra de la moción del compañero Galo Romero, mi voto a favor de la moción de la Concejala Dora Palacios de que trate como está establecido el orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde su voto".- EL SEÑOR ALCALDE: "A favor de la moción de la moción de la Concejala Dora Palacios".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde proclamo resultados: cuatro votos a favor de la moción presentada por la Concejala Dora Palacios que ha sido respaldada por el Concejal Hitler Gaibor, dos votos a favor de la moción presentada por el Concejal Galo Romero que ha sido respaldada por la Concejala Sonia Castillo, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CUATRO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL 13 DE ABRIL DE 2016, SIN MODIFICACIONES".- EL SEÑOR ALCALDE: "Una vez que ha sido aprobado el orden del día, señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2016".- EL SEÑOR ALCALDE:

7



"Señores Concejales está en consideración el acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de abril de 2016, la cual fue entregada con la respectiva anticipación en la convocatoria".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Permítame la palabra señor Alcalde, en la página doce señor Secretario un error de forma donde dice nuestro debe decir nuestro; en la página dieciocho donde dice por qué y repite porque que le saque la una".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Está contestando en la segunda parte es una respuesta".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Con esas observaciones mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de abril de 2016, responsabilizándome de mis intervenciones".- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "Yo tengo una observación en la página nueve, en la convocatoria nos dice que el punto es el conocimiento del Acuerdo N° 00053, o sea en la página uno y en la página nueve dice otra cosa, que se corrija eso por favor".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "Señor Secretario en la página número cuatro en la primera línea al finalizar casi dice pero parece cuando debe decir pero parece; en la página seis en la intervención del compañero Galo Romero en la cuarta línea al finalizar dice señorea cuando debe decir señora; en la página doce en la tercera línea después de la corrección que hizo el compañero dice estoy convenido cuando debe decir estoy convencido, más abajo en la otra línea en la mitad más o menos dice mea culpa".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Eso si está bien porque es una forma de expresar".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "En la página diecisiete en la intervención mías mismo en la quinta línea al finalizar dice parece cuando lo correcto es parece; esas son las correcciones que hay que hacer por fallas de tipeo y en vista de esto apoyo la moción presentada por el compañero Segura".- EL SEÑOR ALCALDE: "Consulte a los señores Concejales si están de acuerdo con la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Les consulto señores Concejales si están de acuerdo en aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de abril de 2016".- LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: "Apruebo el acta con las debidas recomendaciones y sugerencias realizadas".- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "Aprobada el acta".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "Aprobada".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Aprobada esta acta".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo que los cinco señores Concejales, manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria de Concejo celebrada el 6 de abril de 2016, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS

8

NAVES CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2016, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS CONCEJALES ISIDORO SEGURA, DORA PALACIOS Y HITLER GAIBOR, RESPECTIVAMENTE.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el segundo punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2016, SUSCRITO POR EL LIC. GALO ROMERO PAZMIÑO, CONCEJAL DEL CANTÓN LAS NAVES, EN EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE EN LA FORMA QUE ESTABLEZCA LA LEY, PARA HACER USO DE LAS VACACIONES ANUALES QUE LE CORRESPONDEN POR EL PERIODO 2015-2016, A PARTIR DEL DÍA 3 DE MAYO DE 2016".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señores Concejales está en consideración el segundo punto del orden del día; señor Secretario proceda a dar lectura del oficio presentado por el Concejal galo Romero".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Las Naves, 1 de abril de 2016, Señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, presente, de mi consideración: Me dirijo a usted muy respetuosamente, con el objeto de solicitarle se autorice en la forma que establezca la ley, para hacer uso de las vacaciones anuales que me corresponden por el periodo 2015-2016, a partir del día 3 de mayo de 2016. Pedido que lo realizo amparado en lo que establece el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público. Por la favorable atención que se digne conceder a la presente, anticipo mi agradecimiento. Atentamente, licenciado Galo Romero Pazmiño, Concejal del cantón Las Naves".- EL SEÑOR ALCALDE: "El licenciado Romero con fecha 1 de abril de 2016 presentó este oficio y de acuerdo a lo que establece el COOTAD en el artículo 57 literal s) corresponde al Concejo conocer la solicitud de vacaciones; en consideración la solicitud hecha por el licenciado Romero".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Permítame señor Alcalde, en vista de que es el legítimo derecho de todos los funcionarios públicos sacar sus vacaciones cada año y como los artículos que se hacen mención son legales, por lo tanto mociono atendiendo la petición constante en el Oficio sin número de fecha 1 de abril de 2016, conceder la licencia por vacaciones al Lic. Galo Romero Pazmiño, Concejal del cantón Las Naves que le corresponden por el periodo 2015-2016, a partir del día 3 de mayo de 2016; y, convocar al respectivo Concejal Alternativo para que actúe durante el tiempo que duren las vacaciones del Concejal Romero".- LA CONCEJALA SONIA CASTILLO: "Apoyo la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura".- EL SEÑOR ALCALDE: "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Procedo a tomar votación a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia".- LA CONCEJALA CASTILLO SONIA: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Gaibor Hitler".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Palacios Dora".- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "A favor de la moción".- EL

9



SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Romero Galo".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Segura Isidoro, proponente de la moción, a favor; señor Alcalde su voto".- EL SEÑOR ALCALDE: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura que ha sido respaldada por la Concejala Sonia Castillo, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE ATENDIENDO LA PETICIÓN CONSTANTE EN EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2016, CONCEDER LA LICENCIA POR VACACIONES AL LIC. GALO ROMERO PAZMIÑO, CONCEJAL DEL CANTÓN LAS NAVES QUE LE CORRESPONDEN POR EL PERIODO 2015-2016, A PARTIR DEL DÍA 3 DE MAYO DE 2016; Y, CONVOCAR AL RESPECTIVO CONCEJAL ALTERNATIVO PARA QUE ACTÚE DURANTE EL TIEMPO QUE DUREN LAS VACACIONES DEL CONCEJAL ROMERO".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, continuemos con el tercer punto del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señores Concejales está en consideración el tercer punto del orden del día, ustedes tienen la copia de la Ordenanza la cual ya fue debidamente socializada y están aparejados los informes de la Comisión respectiva".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Permítame la palabra señor Alcalde, con su permiso pido que se me lea el artículo 19 de este proyecto de ordenanza para hacerle un análisis solo a ese artículo que son de tres líneas".- EL SEÑOR ALCALDE: "Proceda señor Secretario por favor".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Artículo 19.- Queda terminantemente prohibido el ingreso al área de matanza a personas particulares, solamente tendrá acceso el administrador, veterinario y personal auxiliar indispensable para las faenas".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Si mal no recuerdo hace semanas atrás habíamos ya aprobado en primera instancia ya esta Ordenanza y habíamos quedado que el dueño o el que vaya delegado del dueño podía entrar pero en el artículo 20 si está y por eso yo diría que está mal ese artículo porque en el 20 ya está".- EL SEÑOR ALCALDE: "Pero ahí es área de reposo y en el artículo 20 ya habla de área de matanza, o sea en donde está guindada la res es el área de reposo allá si está autorizado".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "En todo caso esa era una inquietud que tenía y gracias por ayudar a absolver compañero Alcalde y compañeros Concejales, lo otro es que en vista de que tenemos y es una consulta señor Alcalde, en vista que todos conocemos acá que la situación económica de nuestro Municipio va cuesta arriba, ahí se van a

10

utilizar muchas personas y yo creo que aún usted no va a contratar, entonces si bien es cierto que cuando se aprobó la Ley de Tránsito se aprobó la Ley de Bomberos igual había que se debe contratar de parte del ejecutivo por cierto personal para que ocupen esos cargos donde que la ley faculta, pero si bien es cierto que usted como ejecutivo en este caso porque es el ordenador de gastos y el que contrata personal y a nosotros eso no nos compete pero como es una Ordenanza que tiene que ver netamente con el asunto de personal es una sugerencia que yo dejo planteada que de acuerdo a los recursos económicos que tengamos acá señor Alcalde usted haga los análisis profundos y más que todo técnicos y financieros y todo lo demás y jurídico de manera especial para que usted trate de ver y contratar esas personas que de pronto tenga que hacerlo no solo en esta área yo sé que no es solo este tema ya que en las otras ordenanzas también he planteado esto señor Alcalde, esa nomás es mi sugerencia y mociono que se apruebe en segundo debate el Proyecto de Ordenanza sustitutiva que reglamenta el funcionamiento del Camal Municipal del cantón Las Naves con todas las observaciones que se realicen en esta sesión y que van a constar en el acta y que se la socialice por intermedio del canal local".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La Ordenanza está debidamente socializada; la aprobación de la Ordenanza incluyen las observaciones que hace la Comisión".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Con todas las observaciones hechas por la Comisión y las que hagamos en esta sesión".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tiene el uso de la palabra Concejal Romero".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Para comenzar con las observaciones como dijo el compañero Segura, en esta Ordenanza en las disposiciones transitorias la segunda dice: el horario de faenamiento del ganado se fijará en coordinación con los matarifes del cantón Las Naves; acá en conclusiones dice: con los antecedentes expuestos y como integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos sugerimos y nos ratificamos en el horario establecido para la matanza de ganado bovino y porcino de lunes a viernes de 14h00 a 18h00 y de 02h00 a 06h00; ya está habiendo el horario entonces esta disposición tendría que ya eliminarse".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Es el horario que los matarifes pusieron".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Entonces ya no iría esta disposición porque ya está el horario".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La disposición transitoria era para socializarla, una vez socializada ya está el acta de respaldo de la socialización y ya cuando se vaya a publicar iría sin la disposición transitoria".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Ya está socializado este horario".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Lógico ya los matarifes sugirieron este horario, el momento en que esto quede pulido ya para enviar la publicación en el Registro Oficial ya iría sin las disposiciones transitorias ya que esta ya está realizado".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Entonces esto no tendría ya razón de ser aquí tengo subrayado algunas otras situaciones, en el artículo 5 literal e): en coordinación con el Comisario Municipal, realizar la



inspección sanitaria de todos los locales de expendio de productos cárnicos (res, ovinos, cerdos, pollo, mariscos), sean estos municipales o privados, dentro del Cantón, además de la inspección de lugares de venta de productos preparados para la alimentación humana como salones; esa palabra es la que no veo que está bien, ¿a qué se refiere salones?, me imagino que deben ser los restaurantes y lugares de venta de hornados y fritadas; la palabra salones como que no cabe en esa parte de ahí".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En el cantón Las Naves solamente existe un restaurante calificado en el Ministerio de Turismo que es las cabañas, los salones pueden ser varios porque hay salón de eventos, salón de bailes, salón de comidas o sea entran varios salones, salón de belleza, aquí estamos hablando estrictamente de salón de comidas".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "O sea una cosa son los restaurantes y otra cosa los salones o sea si está calificado un restaurante y aquí solamente habla de salones o sea sería de aumentarle sitios de comida, como que le veo esa palabra como que no va salones, entonces tendríamos que consultarle bien para que vaya bien hecho ya que hemos tenido algunas dificultades con todas las ordenanzas que hemos hecho y por estar todos apurados ha salido todo mal".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Entonces hubiese sido bueno que usted traiga las observaciones necesarias ya que usted está preguntando y no está observando".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "La palabra salones yo creo que no debe ir sino restaurantes".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Entonces su moción es que no vayan salones sino restaurantes como su propuesta licenciado Romero".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Así es lo que yo propongo; otra situación es que tenemos multas tenemos también unas tarifas para cobro pero no se indica en que parte hay que paga, debería en la ordenanza establecerse el lugar donde tiene que pagarse yo creo para que sea completa la situación de la ordenanza; el artículo de multas si hay y el artículo 23 señala para obtener la Patente Anual de Introdutores se cancelará en Tesorería Municipal".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En el artículo 23 dice dónde deben pagar".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Debería decirse todo pago por concepto de tributación o prestación de servicios del Camal Municipal debe realizarse en la Unidad de Tesorería a través de la ventanilla de Recaudación del GAD Municipal, ser más claro para que la gente venga directamente a hacer la cancelación".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Si el Camal es Municipal yo pienso que ya vienen a pagar acá".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "En el artículo 38 habla de que serán sancionados con el 25 por ciento de un salario básico unificado, las personas y o comerciantes que faltaren el respeto de obra o palabra a las autoridades y trabajadores Municipales; en el caso de volver a reincidir será sancionado con el 50 por ciento de un salario básico unificado y prohibido completamente el ingreso a la feria, ¿a qué feria se refiere?".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ahí sí está mal, están hablando de los empleados Municipales cualquiera sea y se dice feria cuando lo correcto debe

ser el Camal Municipal porque la Ordenanza es para la administración del Camal, entonces habría que cambiar ingreso al Camal Municipal; aquí también hay un error en el siguiente artículo el 39 está prohibido de realizar venta de alimentos preparados en el interior de la feria, aquí se debe cambiar por el Camal Municipal".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "El artículo 40 dice igual cualquier ciudadano podrá denunciar ante el administrador de la feria, debe ser administrador del Camal Municipal".- EL SEÑOR ALCALDE: "Propongo el siguiente artículo 40: cualquier ciudadano podrá denunciar ante el administrador del Camal Municipal u otra autoridad, el incumplimiento de la presente Ordenanza, que se elimine ante el Comisario Municipal, ¿quién está en el Camal todos los días?, el Administrador el Comisario no, si queda encargado es otra cosa porque si alguien le denuncia a él después dicen el Administrador no hizo nada, entonces tiene que ser una sola persona y para eso es quien administra el Camal".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "En las disposiciones transitorias en la primera habla de que el Veterinario será el Administrador temporal del Camal Municipal hasta que existan los recursos suficientes para contratar a un profesional".- EL SEÑOR ALCALDE: "¿Cuál es su objeción ahí licenciado Romero?".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "A un profesional".- EL SEÑOR ALCALDE: "El Veterinario no es profesional".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Por eso está diciendo que el Veterinario será el Administrador hasta que se consiga a un profesional o sea como que no es profesional el Veterinario".- EL SEÑOR ALCALDE: "A un profesional en la administración de Camal tendría que ser".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "O quitarle eso y poner cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 3".- EL SEÑOR ALCALDE: "El Veterinario será el Administrador temporal del Camal Municipal hasta que existan los recursos suficientes para contratar a un profesional en la administración del Camal".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Conforme lo señalado en el artículo 3 el mismo que habla del Administrador, los perfiles y todo eso, los requisitos".- EL SEÑOR ALCALDE: "El Veterinario será el Administrador temporal del Camal Municipal hasta que existan los recursos suficientes para contratar a un profesional, esto no quiere decir que el veterinario no es profesional sino que el Veterinario es temporal y cuando existan los recursos suficientes vamos a contratar a un profesional de acuerdo a lo que establece el artículo 3 porque si le sacamos la palabra profesional podemos contratar a cualquiera".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "No sé si en esta Ordenanza se podría poner las funciones que tiene el guardia, no están especificadas".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Concejal Romero, le informo que de acuerdo a lo que establece el procedimiento parlamentario de acuerdo a la Ordenanza con el debido respeto, el lapso que usted tuvo para hacer uso de la palabra ha fenecido".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Estamos haciendo una Ordenanza para eliminar eso porque a veces hay temas que si ameritan un poquito más de tiempo y eso más era creada para



no hacer mucha polémica; cuando hay una conversación que se intercambia opiniones no creo que sea la situación esa".- EL SEÑOR ALCALDE: "¿Alguna observación adicional al respecto?".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Señor Alcalde acogiendo las palabras del compañero Galo Romero si sería importante el horario del guardia".- EL SEÑOR ALCALDE: "El tema del horario es de acuerdo a los empleados del GAD Municipal, él viene a marcar tarjeta aquí y sale marcando la tarjeta de aquí, que el control del Departamento de Talento Humano tiene que ser más eficiente sí pero tiene un horario normal dentro del contrato de trabajo señor abogado doctor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Efectivamente señor Alcalde todos estamos sujetos a un horario establecido".- EL SEÑOR ALCALDE: "A un horario establecido dentro del contrato y que no haya control de parte del Departamento de Talento Humano eso es otra cosa pero de ahí el horario tiene establecido él dentro del contrato".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Lo que pasa es que él no tiene un trabajo específico dentro del Camal o sea cuidar el ganado, saber el rato que llegan, cuidar los bienes, recoger a lo mejor los tickets que llevan las personas que han pagado, dar turnos porque no creo que vaya de golpe todos".- EL SEÑOR ALCALDE: "Para eso está el Administrador, él es guardián".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Sí, pero tiene que ayudar en estas situaciones".- EL SEÑOR ALCALDE: "Si nosotros establecemos algo más de lo que no está y no sé si sea ilegal porque tiene un contrato específico de guardiana, si disponemos otra cosa más como Ordenanza ya va a ser ilegal esa situación porque él tiene un contrato específico y que nosotros le pidamos que colabore con otras cosas si estar en el contrato, sí correcto podemos hacerlo pero si le ponemos en una Ordenanza las funciones del guardián o sea vigilar las horas que le correspondan a él adicional a eso, recuérdense que cada servidor público cada empleado tiene solamente ocho horas de carga horaria, de ahí él llega a la madrugada, al medio día, en la tarde, en la noche, es que necesitamos tener tres guardias ahí, mañana las ocho horas, al medio día y en la noche, son veinticuatro horas del día y los bienes municipales tienen que estar vigilados las veinticuatro horas del día o sea necesitamos tres guardias aquí y tres guardias allá, entonces como que exigirles otro trabajo más no, pedirles si podemos hacerlo pero exigirles sería ir un poquito más allá de lo establecido, un guardia si empieza a las cinco de la tarde y a las cinco de la mañana entrega ya son doce horas y la diferencia ya que son ocho horas y eso está en la ley ya que son cuarenta horas a la semana".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "En el horario que se establece aquí de lunes a viernes de 14h00 a 18h00, sábado y domingos de 02h00 a 06h00 para los faenadores".- EL SEÑOR ALCALDE: "Los faenadores de 02h00 a 06h00 reciben pero si pueden pasar pelando las ocho horas tienen que hacerlo".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Este es el horario establecido para la matanza de ganado bovino y porcino".- EL SEÑOR ALCALDE: "Si hay una vaca no se les va

todo el tiempo y si mañana hay veinte".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "La suma no da las horas".- EL SEÑOR ALCALDE: "El resto de carga horaria se encarga el Director Administrativo de proporcionarle porque esa es ya obligación administrativa".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Está diciendo que hay que cumplir con eso y por eso le digo".- EL SEÑOR ALCALDE: "Si usted quiere poner en la Ordenanza que le pongan más horas a un empleado adelante licenciado Romero".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "De 14h00 a 18h00 no están cumpliendo".- EL SEÑOR ALCALDE: "Son cuatro horas y el resto del día que hacen, el guardia no porque el guardia no se puede mover".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "Estamos hablando de la matanza".- EL SEÑOR ALCALDE: "Eso es lo sugerido por la Comisión y los matarifes".- EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Yo ya presenté la moción con todas las observaciones que fueron debatidas y que el señor Secretario hará constar en el acta y en la resolución".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "Apoyo la moción presentada por el Concejal Segura".- EL SEÑOR SECRETARIO: "La moción presentada por el Concejal Isidoro Segura que ha sido debidamente respaldada por el Concejal Hitler Gaibor es que se apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza sustitutiva que reglamenta el funcionamiento del Camal Municipal del cantón Las Naves, con las siguientes observaciones que han sido incorporadas tanto del informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos así como lo debatido en la sesión y que son: En el artículo 5 literal e) suprimase la palabra "salones" y en su lugar agréguese la palabra: "restaurantes". A continuación del artículo 10 agréguese el siguiente inciso: "El horario de faenamiento del ganado bovino y porcino será de lunes a viernes de 14h00 a 18h00; sábados y domingos de 02h00 a 06h00". En el artículo 23 sustitúyanse el contenido de los literales a), b) y c) por lo siguiente: "a) Introdutor de ganado menor (ovino, porcino y caprino), el 5,46% de un salario mínimo vital vigente". "b) Introdutor de ganado mayor (bovino), el 8,20% de un salario mínimo vital vigente". "c) Introdutor de ganado mayor y menor el 10,92% de un salario mínimo vital vigente". En el artículo 26 sustitúyanse el contenido de los literales a), b), c) y d) por lo siguiente: "a) Los usuarios del servicio para la matanza de ganado bovino: 25 dólares". "b) Los usuarios del servicio para la matanza de cerdos: 15 dólares". "c) Los usuarios del servicio para la matanza de ovinos: 7 dólares". "d) Las personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes en el cantón Las Naves o fuera de él que ingresen al Cantón, carne de ganado faenado o de otros lugares, deberán pagar a la entidad municipal una tasa de 40 dólares por bovino, 20 dólares por cerdo, ovino y caprino". En el artículo 38 suprimase la palabra "a la feria" y en su lugar agréguese la palabra: "al Camal Municipal". En el artículo 39 suprimase la palabra "de la feria" y en su lugar agréguese la palabra: "del Camal Municipal". En el artículo 40 suprimanse las palabras "de la feria, Comisario Municipal" y en su lugar agréguese la palabra: "del Camal Municipal". En el Capítulo XIV

15



10 de Agosto y Ovidio Vega
Las Naves - Bolívar - Ecuador
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992
Telf: 032658154-032658179
www.lasnaves.gob.ec

Disposiciones Transitorias, suprimase la Disposición Transitoria Segunda".- EL SEÑOR ALCALDE: "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Procedo a tomar votación a los señores Concejales de la moción presentada".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejala Castillo Sonia".- LA CONCEJALA CASTILLO SONIA: "En contra de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Gaibor Hitler".- EL CONCEJAL HITLER GAIBOR: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Palacios Dora".- LA CONCEJALA DORA PALACIOS: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Romero Galo".- EL CONCEJAL GALO ROMERO: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Concejal Segura Isidoro, proponente de la moción, a favor; señor Alcalde su voto".- EL SEÑOR ALCALDE: "A favor de la moción".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde proclamo resultados: cinco votos a favor de la moción presentada por el Concejal Isidoro Segura que ha sido respaldada por el Concejal Hitler Gaibor, un voto en contra, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CINCO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), Y UN VOTO EN CONTRA (CONCEJALA SONIA CASTILLO), RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: EN EL ARTÍCULO 5 LITERAL E) SUPRÍMASE LA PALABRA "SALONES" Y EN SU LUGAR AGRÉGUENSE LA PALABRA: "RESTAURANTES". A CONTINUACIÓN DEL ARTÍCULO 10 AGRÉGUENSE EL SIGUIENTE INCISO: "EL HORARIO DE FAENAMIENTO DEL GANADO BOVINO Y PORCINO SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 14H00 A 18H00; SÁBADOS Y DOMINGOS DE 02H00 A 06H00". EN EL ARTÍCULO 23 SUSTITÚYANSE EL CONTENIDO DE LOS LITERALES A), B) Y C) POR LO SIGUIENTE: "A) INTRODUTOR DE GANADO MENOR (OVINO, PORCINO Y CAPRINO), EL 5,46% DE UN SALARIO MÍNIMO VITAL VIGENTE". "B) INTRODUTOR DE GANADO MAYOR (BOVINO), EL 8,20% DE UN SALARIO MÍNIMO VITAL VIGENTE". "C) INTRODUTOR DE GANADO MAYOR Y MENOR EL 10,92% DE UN SALARIO MÍNIMO VITAL VIGENTE". EN EL ARTÍCULO 26 SUSTITÚYANSE EL CONTENIDO DE LOS LITERALES A), B), C) Y D) POR LO SIGUIENTE: "A) LOS USUARIOS DEL SERVICIO PARA LA MATANZA DE GANADO BOVINO: 25 DÓLARES". "B) LOS USUARIOS DEL SERVICIO PARA LA MATANZA DE CERDOS: 15 DÓLARES". "C) LOS USUARIOS DEL SERVICIO PARA LA MATANZA DE OVINOS: 7 DÓLARES". "D) LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DOMICILIADAS O RESIDENTES EN EL CANTÓN LAS NAVES O FUERA DE ÉL QUE INGRESEN AL CANTÓN, CARNE DE GANADO FAENADO O DE OTROS LUGARES, DEBERÁN PAGAR A LA ENTIDAD MUNICIPAL UNA TASA DE 40 DÓLARES POR BOVINO, 20 DÓLARES POR CERDO, OVINO Y CAPRINO". EN EL

16


10 de Agosto y Ovidio Vega
Las Naves - Bolívar - Ecuador
Registro Oficial 996, Agosto 10 de 1992
Telf: 032658154-032658179
www.lasnaves.gob.ec


ARTÍCULO 38 SUPRÍMASE LA PALABRA "A LA FERIA" Y EN SU LUGAR AGRÉGUENSE LA PALABRA: "AL CAMAL MUNICIPAL". EN EL ARTÍCULO 39 SUPRÍMASE LA PALABRA "DE LA FERIA" Y EN SU LUGAR AGRÉGUENSE LA PALABRA: "DEL CAMAL MUNICIPAL". EN EL ARTÍCULO 40 SUPRÍMANSE LAS PALABRAS "DE LA FERIA, COMISARIO MUNICIPAL" Y EN SU LUGAR AGRÉGUENSE LA PALABRA: "DEL CAMAL MUNICIPAL". EN EL CAPÍTULO XIV DISPOSICIONES TRANSITORIAS, SUPRÍMASE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, se han tratado todos los puntos considerados en el orden del día para la presente sesión ordinaria".- EL SEÑOR ALCALDE: "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.-----

Siendo las quince horas cinco minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el trece de abril del año dos mil dieciséis.


Sr. Milton Sánchez Morán
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES




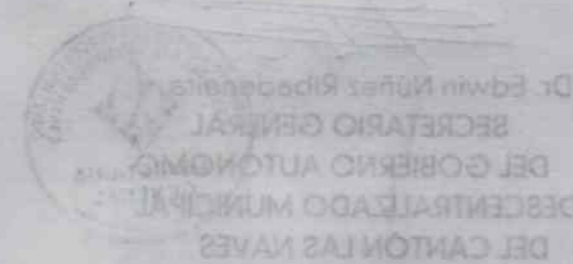

Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES




ARTÍCULO 38 SUPRÍMASE LA PALABRA "A LA FERIA" Y EN SU LUGAR AGRÉGUENSE LA PALABRA: "AL CAMAL MUNICIPAL". EN EL ARTÍCULO 39 SUPRÍMASE LA PALABRA "DE LA FERIA" Y EN SU LUGAR AGRÉGUENSE LA PALABRA: "DEL CAMAL MUNICIPAL". EN EL ARTÍCULO 40 SUPRÍMANSE LAS PALABRAS "DE LA FERIA, COMISARIO MUNICIPAL" Y EN SU LUGAR AGRÉGUENSE LA PALABRA: "DEL CAMAL MUNICIPAL". EN EL CAPÍTULO XIV DISPOSICIONES TRANSITORIAS, SUPRÍMASE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, se han tratado todos los puntos considerados en el orden del día para la presente sesión ordinaria".- EL SEÑOR ALCALDE: "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión.-----

Siendo las quince horas cinco minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el trece de abril del año dos mil dieciséis.


Sr. Milton Sánchez Morán
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES




Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES

